



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de mayo de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

La situación de la Policía Local de Sevilla dista mucho de las condiciones mínimas que debieran tener para desempeñar sus funciones. Ya es conocida la precariedad numérica de efectivos, muy por debajo de lo que Sevilla necesita, y muy lejos de adecuar su plantilla al ritmo de convocatorias de oposiciones que lleva este Ayuntamiento.

Además de ello, también supone un problema la escasez de medios y el mal estado de muchos de los que ya tienen. Vehículos nuevos con problemas, equipos de comunicación desfasados, centralitas obsoletas, equipos informáticos desactualizados,õ

En este mandato se han aprobado dos propuestas de acuerdos con objeto de mejorar los medios con los que debe contar nuestra Policía Local, y otra para incorporar un buen número de agentes. Más bien parece que el Gobierno desoye los acuerdos de Pleno, puesto que apenas se está mejorando la situación de nuestros agentes.

No parece que la reciente incorporación de un reducido número de agentes pueda considerarse como una medida de gran calado para mejorar la situación de nuestra Policía Local.

La semana pasada estuvimos visitando las dependencias de la Policía Local en el Distrito Macarena y pudimos comprobar *in situ* la situación de precariedad en la que tienen que trabajar nuestros agentes. La carencia de medios es alarmante, no

Código Seguro De Verificación	5QeCiLaLLHXxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/05/2021 14:04:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5QeCiLaLLHXxbyloAMU0ow==		



solamente les faltan dotaciones técnicas como pueden ser equipos informáticos o cámaras de videovigilancia, sino que carecen de la más mínima seguridad laboral, por no hablar de la situación de indefensión en cuanto a su propia seguridad a la que están expuestos debido a la poca adecuación que el local que los acoge presenta.

Consideran los representantes de los agentes, y este Grupo Municipal también tras su visita, que se hace necesario reubicar las dependencias en un lugar más acorde a las necesidades del servicio que prestan. Las actuales de la calle Jorge Montemayor no son idóneas. Los metros cuadrados de dichas dependencias son escasas atendiendo al número de agentes que allí prestan servicio. Tiene carencias básicas como la inexistencia de zona de aparcamiento perimetrado, tanto para los vehículos policiales como los personales. Ello ha provocado numerosos incidentes de neumáticos pinchados. Por otro lado, el local tiene humedades, que provoca olores y atascos. Los pasillos son estrechos, las taquillas inadecuadas, la zona de trabajo administrativo absolutamente insuficiente, hay falta de ventilación, no hay extracción de aire en la sala de comedor, los aseos no tienen ventilación, la zona fría no es adecuada, el cableado no está correctamente instalado, la video vigilancia no funciona correctamente.

El Gobierno conoce perfectamente esta cuestión, puesto que representantes de los policías locales han presentado diversa y prolija documentación interesando esta misma cuestión, pero, según nos indican, no han recibido ni tan siquiera contestación.

La propia Policía Local ha propuesto diversas alternativas de traslado, proponiendo opciones a valorar por el Gobierno; que también puede estudiar la construcción de unas nuevas dependencias. En todo caso, creemos que es una decisión, la de los pormenores del traslado o construir nuevas dependencias, que corresponde al Gobierno. Lo que no se puede entender es que se encuentren tales dependencias en el deplorable estado en el que están, y menos aún que no se subsane semejante error.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

Código Seguro De Verificación	5QeCiLaLLHXxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/05/2021 14:04:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5QeCiLaLLHXxbyloAMU0ow==		



- 1. ¿Qué actuaciones contempla el Gobierno con respecto a las dependencias policiales de la Policía Local en la Macarena?
- 2. ¿Contempla el traslado a nuevas instalaciones? En caso afirmativo, ¿qué opciones y plazo maneja para ello? En caso negativo, ¿qué razón tiene el gobierno para ello?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	5QeCiLaLLHXxbyloAMU0ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/05/2021 14:04:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5QeCiLaLLHXxbyloAMU0ow==		

